



Convocatoria de selección para la contratación temporal de Investigador para la ejecución del proyecto “Variación en sistemas reproductivos en gradientes biogeográficos y ecológicos. Adaptación a ambientes progresivamente más estresantes (REPROGRAD), PGC2018-099608-B-I00, 1806043056 ”

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de noviembre 2021

REFERENCIA: INV-11-2021-I-132

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Terrab Benjelloun, Anass. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. González Albaladejo, Rafael. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Balao Robles, Francisco. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 22/12/2021 a las 9:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Maguilla Salado, Enrique

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	mvwe2dRgCDPt/blq03//dA==	Fecha	22/12/2021	
Firmado Por	RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO FRANCISCO J. BALAO ROBLES ANASS TERRAB BENJELLOUN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mvwe2dRgCDPt/blq03//dA==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00008744e2100075930

CSV

GEISER-a3a2-77f0-326a-4805-a457-b1db-0958-834c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2021 08:41:14 Horario peninsular



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
 - Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
 - Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
 - Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
 - Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
 - Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Maguilla Salado, Enrique	3	2	2	7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos. El umbral mínimo de puntuación establecido por la comisión de valoración para poder ser seleccionado para el contrato es de 5,0.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de diciembre de 2021

Código Seguro De Verificación	mvwe2dRgCDPt/blq03//dA==	Fecha	22/12/2021	
Firmado Por	RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO FRANCISCO J. BALAO ROBLES ANASS TERRAB BENJELLOUN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mvwe2dRgCDPt/blq03//dA==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100075930

CSV

GEISER-a3a2-77f0-326a-4805-a457-b1db-0958-834c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO


23/12/2021 08:41:14 Horario peninsular



Fdo: Terrab Benjelloun, Anass (Presidente)

Fdo: González Albaladejo, Rafael (Vocal 1º)

Fdo: Balao Robles, Francisco (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	mvwe2dRgCDPt/blq03//dA==	Fecha	22/12/2021	
Firmado Por	RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO			
	FRANCISCO J. BALAO ROBLES			
	ANASS TERRAB BENJELLOUN			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mvwe2dRgCDPt/blq03//dA==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008744e2100075930

CSV

GEISER-a3a2-77f0-326a-4805-a457-b1db-0958-834c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

23/12/2021 08:41:14 Horario peninsular

